

San Salvador a las quince horas con diez minutos del día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, el Inspector General de Seguridad Pública, luego de haber recibido la solicitud de información No. **IGSP-2017-009** presentada ante la Unidad de Acceso de la información Pública de esta dependencia, por parte del señor: [REDACTED] y **CONSIDERANDO** que la información requerida es:

- Cantidad de elementos policiales sujetos a procedimientos disciplinarios. 2014 hasta el 15 de marzo de 2017. Desagregado por rango policial, sanción, falta disciplinaria cometida, municipio en el que presta sus servicios.

- Cantidad de denuncias recibidas contra elementos policiales. Desde 2014 hasta el 15 de marzo de 2017. Desagregado por rango policial, falta disciplinaria y municipio en el que presta sus servicios.

- I. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como prescribe el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), y procedió a emitir la constancia de recepción respectiva.
- II. Con base a las atribuciones de los literales d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Se remitió el requerimiento respectivo a la Unidad Administrativa competente, la cual le dio el trámite correspondiente, a efecto de concentrar la información solicitada.
- IV. Con fecha 27/04/2017, la Jefa de la Unidad Administrativa competente remitió por medio de correo electrónico la respuesta de la información solicitada.
- V. Por tanto, con base a las atribuciones legales supra citadas se **RESUELVE**:
 - I. Entregar la información solicitada por parte del señor [REDACTED]; misma que será remitida al correo electrónico [REDACTED]
 - II. Notifíquese.

Lic. Baltazar Chávez López
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública

